



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Durango

Expediente de Crédito Adicional 16/2021 del Ayuntamiento de Durango

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito adicional, con nº 16/2021 del Ayuntamiento de Durango sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna, dicho expediente ha quedado definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia y, en las Bases de Ejecución del Presupuesto, se publica dicha modificación.

FINANTZATZEN DEN APLIKAZIOA / APLICACIÓN QUE FINANCIA

Aplikazioa Aplicación	Zehazpena / Descripción	Diru-kopurua Importe (€)
87002	Diruzaintzako gerakina (gastu orokorretarako) Remanente de Tesorería (para Gastos Generales)	120.000,00
	GUZTIRA / TOTAL	120.000,00

JASOTZEN DUTEN APLIKAZIOA / APLICACIONES QUE RECIBEN

Aplikazioa Aplicación	Zehazpena / Descripción	Diru-kopurua Importe (€)
31.15110.62501	Altzariak-Haur Jokoak-San Ignazioko jolas-eremua berritzea Mobiliario-Juegos Infantiles-Renovación zona juegos San Ignacio	120.000,00
	GUZTIRA / TOTAL	120.000,00

Contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos (2) meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que corresponda.

En Durango, a 1 de diciembre de 2021.—La Alcalde, Ima Garrastatxu Urbaneja